



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 103, fecha: viernes, 28 de Mayo de 2021

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE GUADALAJARA. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE GUADALAJARA

APERTURA DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA PONENCIA TOTAL

1687

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D.Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores total de los bienes inmuebles urbanos del municipio de: MONDEJAR.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35, en esta Gerencia, sita en PLAZA DEL JARDINILLO, 1 de Guadalajara, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

En Guadalajara, 25 de mayo de 2021 Gerente territorial María Belén Saez Rumini.